



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)

Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TECALITLÁN /2018

Ejecutor: Ayuntamiento de Tecalitlán.

Ejercicio Presupuestal 2017

<b>I.- OBJETIVO</b>	
<p>Verificar si la utilización de los recursos federales del <b>Programa Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)</b>, ejercicio presupuestal 2017, durante todo el período de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, en base al proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TECALITLÁN/2018, y posteriormente hacer del conocimiento los resultados finales que se estarían plasmando en cédulas de observación para su seguimiento.</p>	
<b>II.- LUGAR Y FECHA</b>	
<p>En el sitio que ocupa la H. Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, ubicadas en Portal Victoria No. 9, Zona Centro, Palacio Municipal, C.P. 49900, el 13 de Septiembre del 2018.</p>	
<b>III. OFICIO DE INTERVENCIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3485/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de Septiembre del 2018 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).</li> <li>• 3486/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de Septiembre del 2018 (Notificación de Auditoría).</li> <li>• 3487/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de Septiembre del 2018 (Oficio de Orden de Auditoría).</li> <li>• 3488/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 05 de Septiembre del 2018 (Oficio de Requerimiento de Información).</li> </ul>	
<b>IV. PARTICIPANTES.</b>	
<b>AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JALISCO.</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Arq. Ángel Sánchez Toscano	Director de obra Publica
<b>CONTRALORIA DEL ESTADO</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar	Personal Contratado
<b>APERCIBIMIENTOS GENERALES</b>	
<p>Se hace constar que de acuerdo a la fracción primera del artículo 247 del Código Penal Federal, al que interrogado por alguna Autoridad Pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones y con motivo de ellas faltare a la verdad, se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa; comunicándole que la formulación de ésta Acta tiene implícita la fase de recabación de documentos probatorios, por tal motivo deberá anexar a su declaración los documentos que aclaren, ilustren, amplíen o prueben lo manifestado.</p> <p>Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma.</p>	



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoría

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TECALITLÁN /2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Tecalitlán.

Ejercicio Presupuestal 2017

**ACTUACIONES.**

El pasado lunes 10 de Septiembre del año en curso, el personal actuante de la Contraloría del Estado, se reunió con personal del Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2017.

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco como se muestra a continuación:

APORTACION	MINISTRACIÓN	Importe	Fecha de Ingreso al banco	RECIBOS O FACTURA	FECHA DE FACTURA	No. De Cuenta	Institución Bancaria
FEDERAL	1RA	\$ 2,500,000.00	7-DIC-17	TK 17912	15-NOV- 17	8079037460	BANAMEX
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,500,000.00</b>					

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el Gobierno Municipal de Tecalitlán, Jal., se encontró el siguiente hallazgo:

- Se pudo constatar que NO reportó a la SHCP los INFORMES TRIMETRALES relacionados con el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos del fondo así como evidencia de la publicación de los Informes Trimestrales en su respectiva página electrónica.

**DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO TECALITLÁN, JALISCO.**

*EN CUANTO SE TERMINO ESTE PROCESO COORDIAL. AGRADECEMOS LA ATENCION BRINDADA A ESTE MUNICIPIO*

**VI. RESOLUCIONES**

Una vez leídas las anotaciones realizadas por el personal de este Órgano Estatal de Control, así mismo de haber sido aclaradas y justificados los hallazgos determinados en el transcurso de la auditoría, se hace del conocimiento de los representantes del Ayuntamiento de Tecalitlán que los resultados finales se darán a conocer mediante cédulas de observación y el informe de auditoría.



Acta de Sitio

Campo  
Administrativa   
Confronta   
Cierre de Auditoria

Programa: Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)  
Clave de Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-TECALITLÁN /2018  
Ejecutor: Ayuntamiento de Tecalitlán.

Ejercicio Presupuestal 2017

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Se cierra la presente para los fines a que dé lugar, siendo las 14:00 horas del día 13 de Septiembre del 2018.

AYUNTAMIENTO DE TECALITLÁN, JAL

NOMBRE

CARGO

FIRMA

Arq. Ángel Sánchez Toscano

Director de Obras  
Públicas

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE

CARGO

FIRMA

L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar

Personal  
Contratado

Nota: La presente se imprime en dos tantos, entregando un tanto a los participantes del Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco.